

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 112 de 2018

Objeto:

La Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida para prestar servicios como apoyo en los procesos administrativos de la Oficina Jurídica Gestión de la Contratación.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 112 de 2018 todas las personas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

Bachiller con conocimientos en ofimática (Microsoft Word y Excel), archivística, Contratación Estatal y Atención al público.

PERFIL REQUERIDO

Los requisitos académicos específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Tiempo Completo.

Área de Desempeño: Gestión de la Contratación.

Pregrado: Bachiller

Experiencia: Acreditar mínimo seis meses de experiencia en procesos administrativos como: atención al público y gestión documental (manejo de archivos)

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista.

30 pts hoja de vida: Se otorgará 10 puntos a quien acredite una formación Técnica en áreas relacionadas con el campo de la administración; se otorgará 20 puntos a quien acredite una formación Tecnológica en áreas relacionadas con el campo de la administración

40 pts por experiencia en apoyo administrativo superior al mínimo requerido.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en La oficina de Secretaría General, Edificio 1 Oficina A301.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

RUBRO PRESUPUESTAL: RUBRO:220101-1-1 2 12 2-20

CDP:873.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.955.000.00

PLAZO DEL CONTRATO: 3 meses

CRONOGRAMA:

- Apertura de la convocatoria: 09 de mayo de 2018
- Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): 22 de mayo de 2018
- Publicación habilitados (cumplen perfiles): 23 de mayo de 2018
-

- Entrevista: Lugar: Secretaría General Edificio 1 Oficina A301.-24 de mayo de 2018
- Publicación resultados y recomendación adjudicación: 25 de mayo de 2018.
- Recepción de observaciones: 28 de mayo de 2018 al correo mariavelez@utp.edu.co
- Respuesta a observaciones: 29 de mayo de 2018
- Adjudicación: 30 de mayo de 2018